



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-1080

SALTA, 16 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.361/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-162 – relacionada a la designación del Dr. José Eduardo Sastre – en el cargo Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Suelos” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 232, la Comisión de Docencia del Consejo Superior solicita a esta Facultad modificar el Art. 4° de la Res. R-CDNAT-2016-162, según lo el Art. 55 de la Res. CS N° 350/87 “donde se debe notificar a todos los aspirantes.”

Que dicha modificación se efectúa conforme a lo previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto por Res. CS N° 544/11 en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 4° de la Res. R-CDNAT-2016-162, en el marco reglamentario previsto por la Res. CS N° 544/11 y el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos, el quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Sastre, Ing. Aciar, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Sastre, Ing. Aciar, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.”


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales